



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 365-21
Salta, 01 NOV 2021
EXPEDIENTE N° 7001/16

VISTO: La nota presentada por el Profesor Aquiles Ernesto Moreira, Vice-director del Departamento Docente de Ciencias Sociales, mediante la cual solicita la extensión de funciones docentes de la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, Profesora Asociada Regular, para la asignatura "Historia Económica y Social", de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta y Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que la asignatura "Historia Económica y Social", que corresponde a la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, de Sede Regional Tartagal, se dicta por primera vez en dicha Sede, no cuenta con docente designado a cargo de la misma.

Que la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, es Profesora Asociada Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Historia Económica" de la carrera Licenciatura en Economía y Profesora Adjunta Regular de la asignatura "Optativa –Historia de las Instituciones" de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que dictan todas en Sede Salta.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 13/2021, de fecha 26.10.21, resolvió aprobar el Despacho N° 241/21 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 47 del Expediente de referencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Profesora María Fernanda JUSTINIANO, por extensión de sus funciones docentes, de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Historia Económica" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, como docente responsable de la asignatura "Historia Económica y Social" de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta y Sede Regional Tartagal mientras duren sus designaciones en los citados cargos o hasta la emisión de un nuevo acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Profesora María Fernanda JUSTINIANO, al Departamento de Ciencias Sociales, a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección de Personal, a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

OS

Cra. María Rosa Penza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS